

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza del Sur
Reunión CM-MS N° 07/2020

Mediante la modalidad de videoconferencia, con fecha 26 de octubre de 2020, se realizó la séptima reunión del año 2020 del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 3497 de 2018, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 149650 de 2020. El Sr Jurgen Betzhold Formigli, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión (Res. Afecta N° 001/2019).

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr Jurgen Betzhold Formigli. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería y la unidad técnicas asesora; Colegas; tomaron nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Miembros. Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector industrial UPN	✓	Mariano Villa Pérez	✓	Enrique Gutiérrez Fernández
	✓	Carlos Vial Izquierdo	✓	Valeria Carvajal
Representante sector industrial UPS		Andrés Franco		Alejandro Zuleta Villalobos
Representantes sector artesanal X Región	✓	Juan García Saldivia		Jorge Contreras Saldivia
	✓	José Alvarado Huilahuicun		José Naiman Montiel
	✓	Marcelo Darío Soto Castillo		Cristián Mayorga Nuñez
Representantes sector artesanal XI Región		Misael del Carmen Ruiz		
		Honorino Angulo Mansilla		José Ruiz Vázquez
Representantes sector artesanal XII Región		Jaime Aburto Diaz		Wilson Muñoz Rosas
			✓	Jaime Cosme Ormeño
Representante de las plantas de proceso	✓	Rubén Leal Pérez		Vacante
SERNAPESCA	✓	Juan Carlos Orellana	✓	Sofía Milad
Subsecretaría de. Pesca y Acuicultura		Mauro Urbina Veliz	✓	Jurgen Betzhold Formigli

Invitados

Valentina Palacios	Colegas
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Danilo De la Rosa	SSPA
Lorenzo Flores	SSPA
Allan Gómez	SSPA
Paulina Barraza	DZ Magallanes

Asistencia

Representaciones	9 de 13
------------------	---------

Excusados

Jaime Aburto Díaz	
-------------------	--

3. Agenda Propuesta

Comenzando a las 10:00 hrs

- Palabras de Bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.
- Indicadores Económicos (SSPA-DAS)
- Propuesta de trabajo ámbito fiscalización (SNPA)
- Revisión de problemas (Unidad técnica colegas).
- Varios y aprobación de acta sintética

4. Principales temas abordados en la reunión

4.1 Bienvenida del Sr. Presidente del Comité de Manejo, aprobación de la agenda de trabajo y acta anterior.

El Sr. Jurgen Betzhold, Presidente del CM (S), da la bienvenida a los miembros del comité a la séptima sesión del presente año. Posteriormente, la SSPA, presenta la agenda de trabajo propuesta para esta sesión. Al respecto, algunos miembros solicitan incorporar el tema referente a la cuota trienal, ya que es un tema relevante para quienes conforman este comité, ya que tiene relación con la estabilidad del sector, tanto artesanal como industrial. En respuesta, el Presidente del CM, indica que se acoge la solicitud, por lo que se dará lectura al acta del CCT y se informará respecto del rango de la CBA con el fin de dar a conocer de forma general, los alcances de dicha recomendación.

La SSPA, da lectura al acta del CCT, en la cual se consultó respecto del estatus y rango de CBA durante los próximos tres años, para el stock nacional de Merluza del Sur, considerando el descarte y siendo vinculante al Plan de Manejo vigente de la pesquería. Indica que la propuesta realizada por el CM se presentó al CCT. En relación a los acuerdos alcanzados por el CCT, la SSPA señala; que el estatus de la pesquería es definido como sobreexplotado, por niveles significativos de sobrepesca, y la recomendación respecto del rango de la CBA es de 15.600 a 19.501 toneladas para los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo señala que algunos miembros del CCT, indicaron que el comité se ve obligado a seguir un nivel de riesgo del 50% establecido en el PM. Junto con esto, indica que se acordó que no procede restar el factor de descarte a la recomendación realizada, dado que existe un Plan de Reducción del Descarte, por lo que este, es imputado a la LTP. Finalmente, la SSPA indica que la administración siempre ha optado por el valor más alto del rango de CBA recomendado anualmente para el stock nacional de Merluza del Sur, y que en este caso es de 19.501 toneladas. En relación a esto último, el sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos, consulta si dicho rango es revisado por el Ministro de Economía, a lo que la

SSPA responde que sí, y vuelve a reiterar que normalmente se rige por el valor más alto del rango.

Por su parte, el Presidente del CM (S) comenta que es importante recalcar que este es el primer Comité de Manejo en Chile que contará con una cuota trienal, lo que permitirá que luego de tres años se obtenga una evaluación completa del recurso.

La SSPA también, señala que un punto interesante planteado por el CCT, es que actualmente se está utilizando un modelo 3a, no obstante, se plantea la posibilidad de avanzar hacia otro modelo base, lo cual implica que durante los siguientes tres años, se debe revisar el proceso de evaluación. Por último, recalca la importancia de que la sugerencia de instaurar una cuota constante por tres años fue acogida.

Respecto de la imputación del descarte a la LTP, el sector productivo industrial aclara que la Ley obliga a los usuarios a descotar el descarte de la LTP (no es voluntario). Indica, que dichos descuentos se hacen efectivos de forma inmediata. Agrega, que existe un control de cuota para mantenerse al día con esta información, ya que de no cumplir con las cotas, las multas son altas.

Asimismo., en relación al estado de sobreexplotación de la pesquería provocado por la sobrepesca, el sector productivo industrial consulta si el CCT posee información que dé cuenta de la evolución de este aspecto en el tiempo, considerando que en la actualidad la actividad extractiva ha estado restringida a las cuotas, las cuales han sido debidamente cumplidas por los usuarios. Agregando que, en periodos pasados no había tanto control como actualmente, por lo que le llama la atención que después de 10 años se siga hablando de lo mismo. Sobre esto, el Sr. Presidente del CM (S), sugiere analizar y discutir este tema durante una próxima sesión, en base a la información reflejada en el diagrama de fases contenido en el acta del CCT, a fin de continuar con la agenda propuesta para esta reunión.

De la misma forma, la SSPA comenta que entre todos han asumido un compromiso, en base a una propuesta por parte del CM al CCT respecto de un trabajo de mediano plazo que considera tres años, y que tiene como objetivo, mejorar la asesoría científica y realizar mejoras al PM en relación a las reglas de control de decisión. En este sentido se indica que el trabajo se hizo, agregando, que la cuota fijada es adecuada y que al ser fijada por tres años, no requiere revisión durante este tiempo, de lo contrario, no tendría sentido fijar una cuota trienal. Por último, el Sr. Farías insta a los miembros dar una oportunidad al proceso de manejo que se ha implementado.

Por su parte, el sector productivo industrial comenta que el hecho de que exista una cuota trienal, genera una mayor seguridad y estabilidad en relación a las cuotas de la pesquería. Por otro lado, y en relación a la información planteada en el acta del CCT, no se habrían considerado los datos del crucero, lo que se traduciría en un problema con la asesoría científica. Junto con esto, indica que estos tres años, son una oportunidad para contar con un crucero permanente, que permita cuantificar fehacientemente lo que hay en el agua. Por otro lado, comenta que es necesario saber el impacto que tienen los traspasos en relación a la talla de los ejemplares, además de la existencia de pesca ilegal. Por último, sugiere prudente que el SERNAPESCA realice una presentación respecto del control de fiscalización que se aplica a las operaciones de barcos

industriales, con el objetivo de que todos los usuarios estén al tanto de estos procedimientos, los cuales según indica, son bastante exigentes.

Finalmente, y en relación a la revisión del acta anterior, se otorga un plazo de cinco días para su revisión y realizar comentarios.

4.2 Indicadores Económicos (SSPA-DAS), Allan Gómez

El Sr. Presidente CM (S), comenta que, en base a un compromiso generado durante la sesión anterior, se invitó al Sr. Allan Gómez, profesional del Departamento de Análisis Sectorial (DAS) de la SSPA, para exponer respecto de los indicadores económicos de esta pesquería.

El Sr. Allan Gómez presenta “Antecedentes de exportaciones de Merluza del sur”, abordando temas relativos a; precios playa, precios exportaciones, volumen y valor de exportaciones, mercados internacionales y exportadores, a fin de dar a conocer algunas características económicas de la pesquería en base a las exportaciones del recurso. Dicha información, la cual se encuentra actualizada hasta el año 2019, es proporcionada por el SERNAPESCA, para el período entre el año 2015 y 2019.

Respecto de los precios playa, el Sr. Gómez indica que el precio promedio, considerando las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, para el año 2019 fue de \$1.476.667, siendo la Región de Magallanes la que alcanzó el mayor valor con \$2.222.222.

En cuanto a las exportaciones, se señala que el precio promedio correspondiente al periodo entre los años 2017 y 2019, es de \$3.878.387, siendo la línea de elaboración de congelados, la que alcanza el mayor valor. Junto con esto, se indica que el producto congelado corresponde al 70% del valor de las exportaciones y a un 66% del volumen de las mismas, a diferencia de la línea de elaboración de producto fresco refrigerado, que corresponde a un 30% del valor de las exportaciones y a un 34% del volumen total exportado.

En cuanto a los mercados de exportación, el Sr. Gómez comenta que los principales mercados, considerando el periodo desde el año 2017 hasta junio del 2020, son España, Brasil, Portugal, Polonia, Estados Unidos y Otros (16 países), en orden decreciente según valor y volumen de las exportaciones. También, se menciona que España es el principal mercado tanto para el producto congelado como para el producto fresco refrigerado.

Por último, se indica que la presentación del Sr. Allan Gómez quedara a disposición de los miembros del comité.

En relación a los datos presentados, el sector productivo industrial, consulta si los precios playa son el resultado de un promedio simple o son valores ponderados por los desembarques, a lo que el Sr. Gómez contesta que corresponden a un promedio simple; considerando los precios de los que se tiene registro. Además, se consulta si el precio de las exportaciones corresponde a precios por producto exportado o por tonelada de materia prima, tras lo cual se le indicó que dicho valor corresponde al producto exportado. Además, se aclaró que la línea de elaboración de congelados, corresponde a los productos congelados totales, sin diferencias entre filete, entero u otros.

Dado que esta presentación se enfocó en los mercados de exportación, se acuerda entre los miembros del comité, que durante la próxima sesión sean presentados los datos correspondientes a la venta del recurso en el mercado nacional. Al respecto, el SNPA aclara que el Servicio recoge precios en playa a través de contacto directo con el agente extractor, no obstante, la elaboración de un registro formal de las transacciones comenzó recién durante el año 2019, agregando, que el sistema busca la acreditación del origen del producto que se comercializa, por lo que es posible llevar a cabo la consulta, sin embargo, los datos respecto del valor de una transacción en el mercado nacional, podrían no ser tan exactos. En este sentido, el SNPA comenta que sería útil llevar a cabo una encuesta o un pequeño estudio, que permita obtener datos más concretos al respecto.

Por su parte, el sector productivo industrial, señala que sería importante generar una base de datos que contenga los precios, forma de comercialización, destinos, datos del mercado nacional e internacional, quienes son los agentes extractores, entre otros datos económicos relevantes de la pesquería de Merluza del Sur.

4.3 Propuesta de trabajo ámbito fiscalización (Sofía Milad, SERNAPESCA)

La Sra. Sofía Milad plantea una propuesta de trabajo dirigida a los miembros del Comité, para abordar la actualización del Plan de Fiscalización contenido en el Plan de Manejo. Para lo cual, propone conformar una comisión, a la cual se le presentará una propuesta que puede ser discutida y modificada según se considere necesario, entendiendo que dichos cambios o mejoras deben estar dentro de la normativa. Agrega, que es necesario recoger el conocimiento de los diferentes sectores de la pesquería. Luego, se proponen dos sesiones de teletrabajo con fechas tentativas para los días 2 y 16 de noviembre, para luego presentar el trabajo realizado al CM durante la sesión ordinaria correspondiente.

Al respecto, el sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos, comenta que siempre se ha discutido respecto de la pesca ilegal ya que como usuarios están muy interesados en este tema, sin embargo, manifiesta su aprehensión respecto de transformarse en fiscalizadores de su propia gente. Por lo que solicita que este tema sea discutido dando a conocer el contexto en el cual se enmarca. Sobre esto, la Sra. Milad responde que es importante analizar en conjunto los cambios que ha sufrido la normativa al respecto, para lo cual también es relevante actualizar el plan.

Asimismo, el sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos, comenta que es necesario actualizar la información al respecto y ajustarse a la normativa vigente. Junto con esto, señala que la modernización del Servicio fue un paso importante para la actividad pesquera, principalmente porque libera de culpas injustas a los extractores artesanales. También, comenta que es importante mantener y recuperar la pesquería, sin embargo, existe un gran problema entorno a la pesca ilegal, ya que ésta se produce principalmente cuando el pescado está en manos de intermediarios que lo comercializan sin visación, por lo que son ellos quienes propician la existencia de la pesca ilegal, no los pescadores que extraen el recurso. En este sentido, se indica que es necesario incluir en la discusión, un análisis de los aspectos sociales de la pesquería.

El sector productivo industrial, comenta que es complejo para ellos como usuarios transformarse en acusador de este tipo de ilegalidades, por lo que sugiere que sea el Servicio quien presente en

primera instancia cual es la visión de esto, como ente fiscalizador, para luego, en conjunto con el CM generar un planteamiento al respecto. Sobre esto, el sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos, manifiesta estar de acuerdo, por lo que propone que el Servicio presente la información inicial, para que posteriormente el Comité de Manejo realice los aportes que considere necesarios a la discusión.

El representante del SNPA de la Región de Aysén, comenta que el objetivo de la propuesta no es que los usuarios se transformen en acusadores, sino que se relaciona con el hecho de que en el PM, se reconoce la pesca ilegal como una gran problemática dentro de la pesquería, sin embargo, en la actualidad existen algunos aspectos que deben ser actualizados, modificando los indicadores que están comprometidos.

El sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos, señala que sería importante considerar en este trabajo a las tres regiones involucradas, para lograr un trabajo con los puntos de vista de todos los actores, tanto artesanales como industriales.

La SSPA comenta que la pesca ilegal es un problema relevante para la pesquería, que fue planteado en la comisión de trabajo de los ámbitos económico y social, por lo que considera importante que las tres regiones puedan participar, a fin de generar indicadores que sean realistas y abordables para enfrentar este tema de mejor manera.

Al respecto, la Sra. Sofía Milad manifiesta su molestia indicando que este es uno de los pocos comités, en que la conformación de una comisión para revisar el Plan de Fiscalización genera este resquemor. Agrega, que desde hace un tiempo el Servicio ha mantenido conversaciones sobre este tema con los usuarios a fin de generar mejorías, no para acusar. Junto con esto, señala que dicha comisión, busca revisar los aspectos relevantes que deben ser actualizados y/o mejorados, ya que este trabajo no se ha realizado desde el año 2016 en el ámbito de la fiscalización. También, recalca la importancia que tiene este trabajo para generar consensos, ya que la pesca ilegal es un problema que el Servicio no puede solucionar por sí solo. Por último, indica que la difusión y educación también son aspectos importantes a considerar.

En respuesta, el sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos, indica que no existen resquemores, sino que se están entregando argumentos que enriquecen la conversación planteada por la Sra. Milad. Agrega, que el Servicio, no ha realizado la fiscalización como corresponde, ya que para algunas pesquerías, el Servicio solicita el zarpe, y para otras no, entre otras cosas. Indica, que es importante conversar al respecto, pero también es necesario discutir respecto de aquellos puntos que no se han hecho bien hasta ahora, en este sentido, comenta que se podría considerar de mejor forma el uso de los puertos para regularizar ciertos aspectos. Sobre esto, la Sra. Milad indica que si se establecieran puertos para un recurso específico, ayudaría al sector y al Servicio como organismo fiscalizador. Junto con esto, señala que durante este año, el Servicio ha gestionado un trabajo conjunto con la Armada para controlar de mejor forma los zarpes y recaladas, además de los avances en relación a los registros.

El sector productivo industrial, comenta que la discusión en torno al control es importante, y en este sentido, indica que es necesario enfocarse en la comercialización, transporte, cuanto se visa, principales destinos, entre otros puntos, ya que no existe un registro de comercializadores, lo

cual es relevante considerando que son parte del sistema pesquero. Sobre esto, la Sra. Milad aclara que a partir del 2019 existe un registro de comercializadores.

Finalmente, el presidente del CM (S), indica que durante los próximos días se enviara un correo para que quienes estén interesados, puedan inscribirse para conformar la comisión y poder trabajar en las fechas propuestas.

4.4 Revisión y actualización de los problemas (Reinaldo Rodríguez, Unidad Técnica COLEGAS).

El Sr. Reinaldo Rodríguez, expone una breve presentación respecto de cómo continuar con la adecuación que se está realizando al PM. En este sentido, el Sr. Rodríguez comenta que es importante realizar una revisión de las problemáticas que fueron planteadas inicialmente en el PM, ya que muchas de ellas han cambiado hasta la fecha, para lo cual, propone realizar un breve ejercicio que permita validar, mejorar y/o adecuar todos aquellos problemas que fueron levantados por el IFOP en años anteriores. El objetivo de esta actividad es recolectar argumentos, respuestas y/o ideas por parte de los miembros del comité, por lo que se les solicita a cada uno, que envíen a través del chat de la videoconferencia o vía correo electrónico, las tres principales problemáticas que consideran relevantes para plasmar en el PM, lo cual será posteriormente compilado para ser trabajado en una futura sesión de comité o de comisión.

4.5 Varios

- **Acta CCT-Cuota trienal:** el Presidente CM (S), indica que el acta será enviada vía correo electrónico, además de señalar que durante la próxima sesión, se realizará una presentación al respecto. La SSPA, da lectura al acta del CCT, indicando que el CCT acogió la propuesta del Comité de Manejo respecto de instaurar una cuota trienal para la pesquería. Para esto, presenta y explica el diagrama de fases contenido en dicha acta, el cual refleja el estado de la pesquería en base al cual se realizó la recomendación de rango de CBA. Se acuerda discutir al respecto durante la próxima sesión de comité.
- **Impacto de los cambios realizados a las operaciones de pesca:** el Sr. Mariano Villa consulta si se han llevado a cabo acciones en torno al impacto de los cambios que se han generado en la forma de pescar, junto con las restricciones que se han impuesto, por ejemplo, señala que se modificó la distribución del congrio y se privó a la industria de pescar en una zona determinada (“filo de cuchillos”), sin embargo, no hay estudios que den cuenta del impacto que tuvieron estas medidas en la pesquería. Sobre esto, el Presidente CM (S), sugiere que como CM se elabore una carta dirigida al CCT para que se haga parte de esta discusión y sea posible analizar los aspectos en torno a la información científica y el proceso de evaluación directa de la pesquería, necesarias para la toma de decisiones.
- **Envío de citaciones a sesiones de comité:** el sector productivo artesanal de la Región de Los Lagos, solicita que las citaciones a las sesiones de comité puedan ser enviadas tanto por correo electrónico como por WhatsApp, ya que este último medio resulta más fácil y cómodo para algunos usuarios.

5 Acuerdos

- 5.1 El acta anterior será enviada en próximos días para revisión y observaciones, y luego de una semana se dará por aprobada.
- 5.2 Se acuerda que para la siguiente sesión la D.A.S. de SSPA presente la información del análisis económico del mercado nacional.
- 5.3 La comisión de trabajo para abordar tema del ámbito de la fiscalización quedó integrada por los Sres.; José Alvarado, Marcelo Soto, Juan García, Mariano Villa y Rubén Leal y otros que se incorporaran posteriormente mediante correo electrónico el será enviado a más tarde el viernes 30 de octubre. Fecha de la reunión de la comisión de trabajo para el 02 de noviembre 2020.
- 5.4 En la próxima sesión se realizará una presentación basada en el acta e informe del CCT.
- 5.5 Se acuerda realizar en la siguiente sesión una síntesis y análisis de los problemas levantados
- 5.6 La próxima sesión del comité de manejo se realizará el 30 de noviembre 2020.

La sesión finaliza a las 12:53 horas.



Sr. Jurgén Betzhold Formigli
Presidente (s) Comité de Manejo de Merluza del Sur

Videoconferencia, 26 de octubre de 2020

CC archivo.

Anexo: listas de asistencia

12:15



12:53







Antecedentes de exportaciones de Merluza del sur

Comité de Manejo Merluza del sur



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile

Departamento de Análisis Sectorial
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Octubre de 2020



Objetivo

- Entregar antecedentes sobre las exportaciones nacionales de la pesquería de merluza del sur (*Merluccius australis*)





Solicitud

- Precios playa
- Precios exportaciones
- Volumen y valor de exportaciones
- Mercados internacionales
- Exportadores

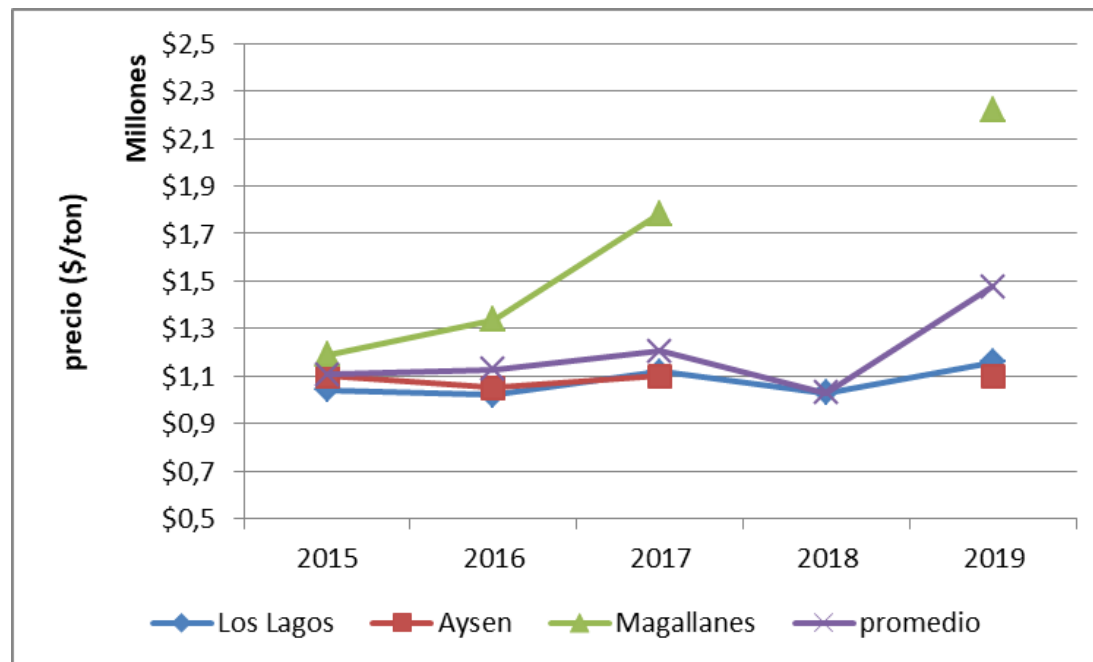


Precios playa



Precios playa promedio y por región

Precio playa Merluza del sur	2015	2016	2017	2018	2019
Promedio	1.106.383	1.129.318	1.204.878	1.028.571	1.476.667
Lagos	1.041.667	1.019.000	1.118.182	1.028.571	1.160.000
Aysen	1.100.000	1.052.381	1.100.000	s/i	1.100.000
Magallanes	1.190.909	1.338.462	1.783.333	s/i	2.222.222



fuelle: Sernapesca

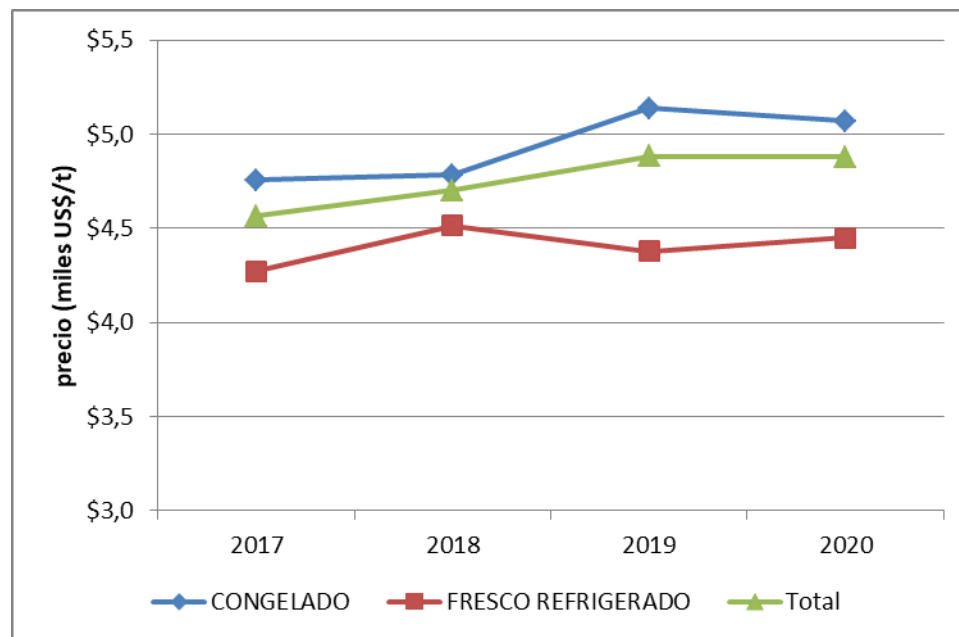


Exportaciones merluza del sur



Precio FOB (MUS\$/ton), merluza del sur

Línea Elaboración	Precio (MUS\$/ton)			
	2017	2018	2019	2020
Congelado	4,76	4,78	5,14	5,07
Fresco Refrigerado	4,27	4,51	4,38	4,45
Promedio	4,57	4,70	4,88	4,88
Promedio en cl\$	3.629.886	3.736.390	3.880.854	3.878.387

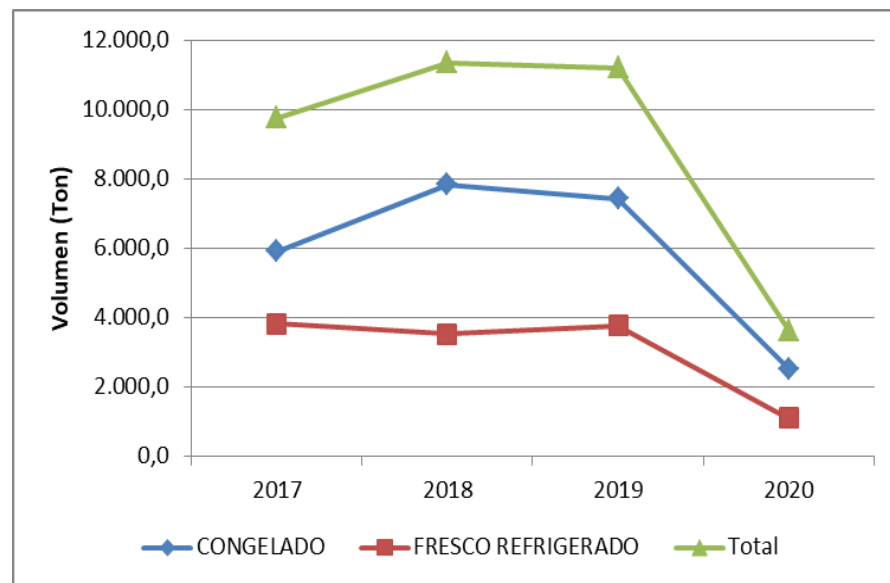
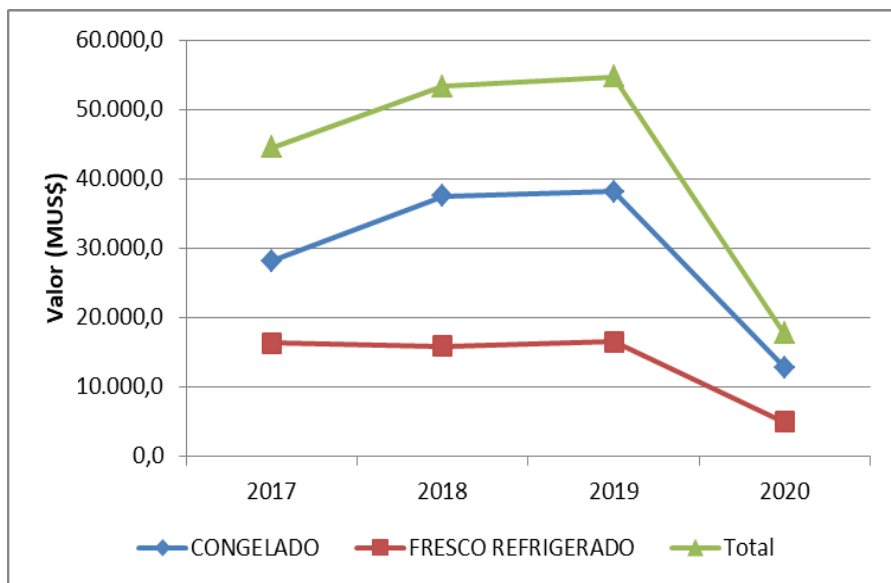


Valor dólar: \$795

Exportaciones de Productos (Volumen y Valor FOB)



Linea elaboración	Valor FOB (MUS\$)				Volumen (toneladas)			
	2017	2018	2019	2020*	2017	2018	2019	2020*
Congelado	28.158	37.477	38.169	12.793	5.920	7.836	7.430	2.524
Fresco refrigerado	16.368	15.885	16.538	4.952	3.832	3.518	3.777	1.113
Total general	44.525	53.362	54.707	17.745	9.752	11.354	11.207	3.637

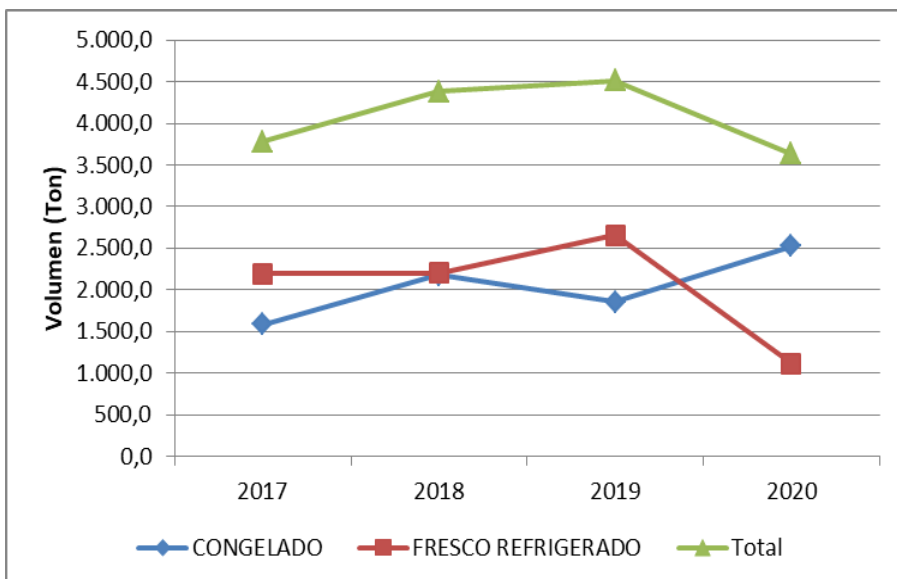
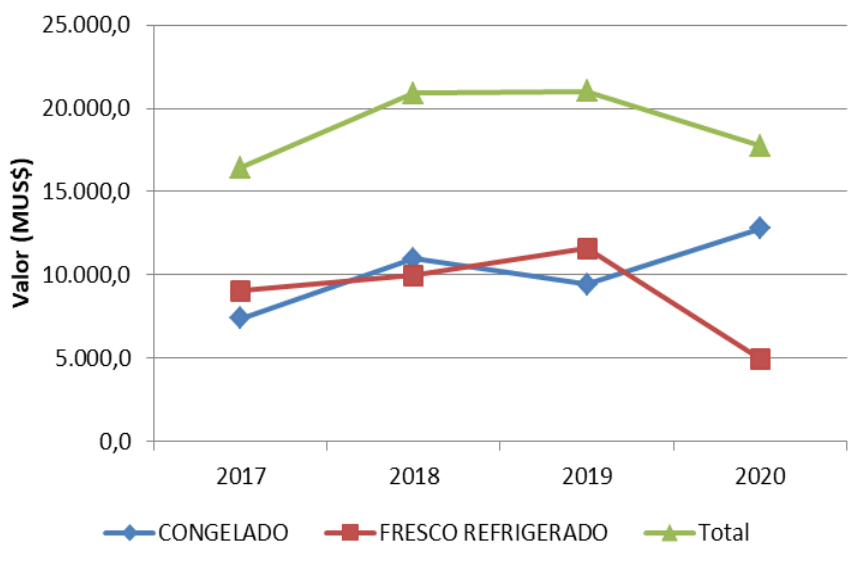


* Al mes de junio de 2020



Exportaciones de Productos (Volumen y Valor FOB) primer semestre

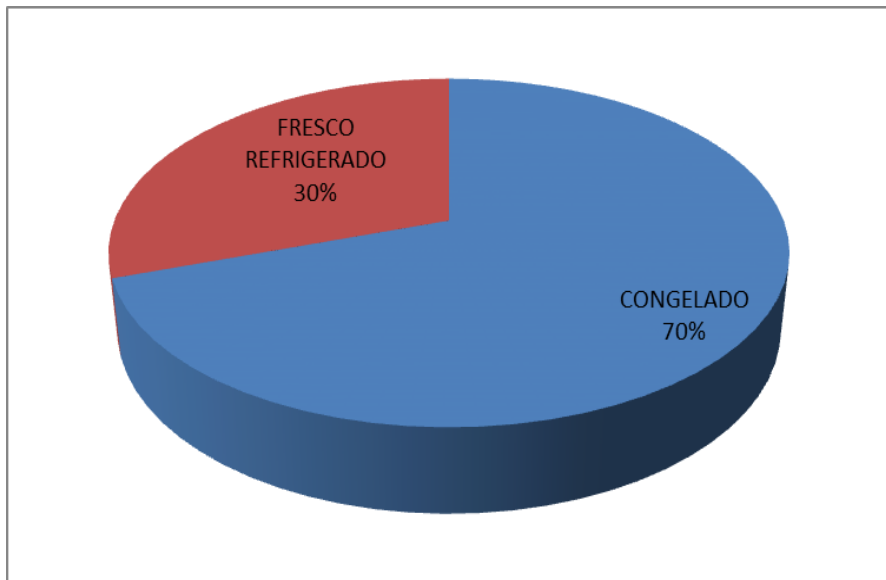
Linea elaboración	Valor FOB (US\$)				Volumen (toneladas)				Variación porcentual valor(19-20)	Variación porcentual volumen (19-20)
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020		
Congelado	7.394	10.969	9.415	12.793	1.587	2.179	1.859	2.524	36%	36%
Fresco refrigerado	9.060	9.950	11.592	4.952	2.193	2.203	2.655	1.113	-57%	-58%
Total general	16.453	20.919	21.007	17.745	3.780	4.383	4.514	3.637	-16%	-19%



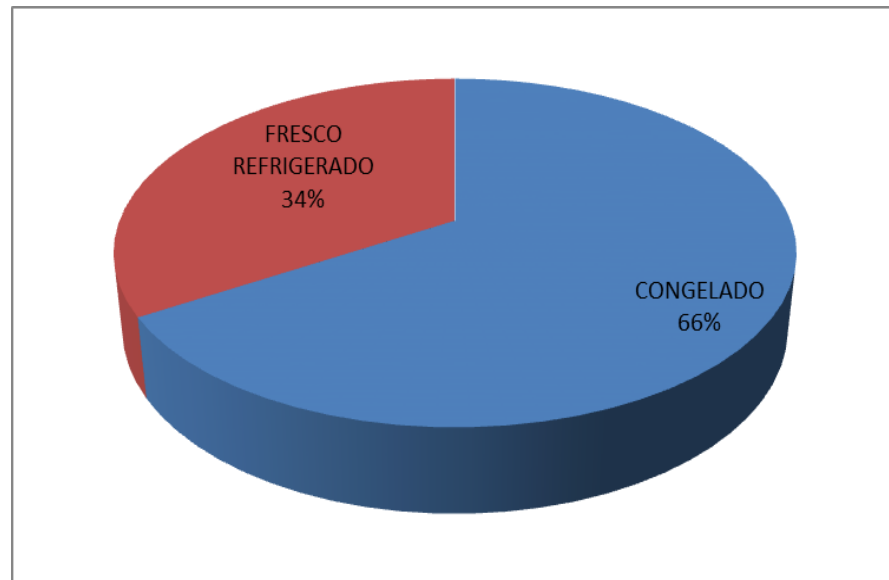
Exportaciones de Productos (Volumen y Valor FOB) año 2019



valor



cantidad





Mercados de exportación



Principales Mercados de merluza del sur (2017-2020*)



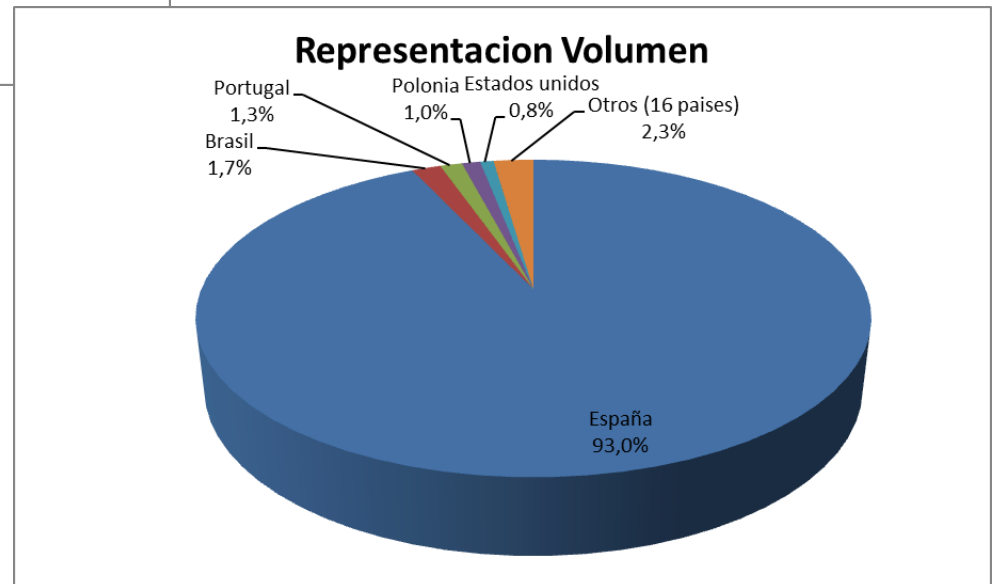
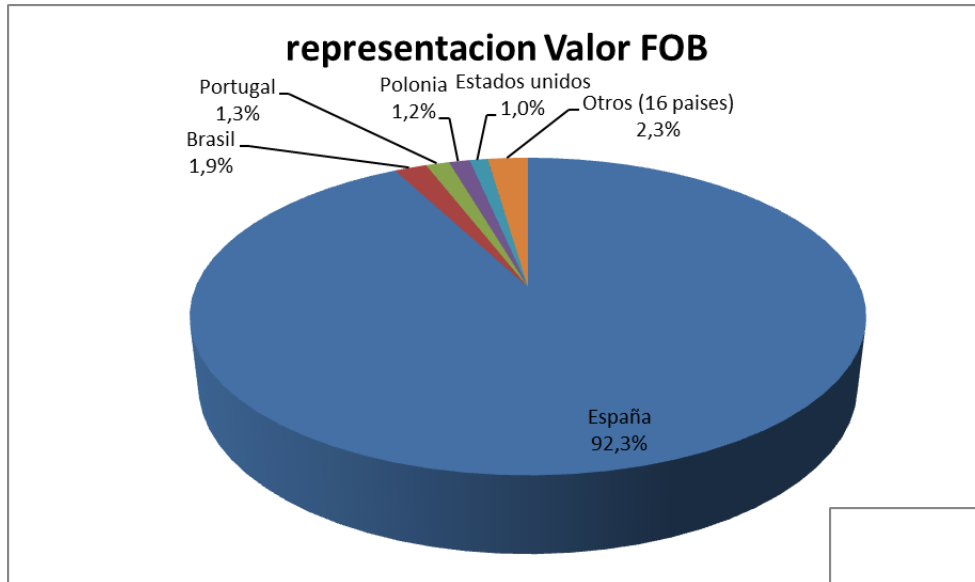
	País de destino	2017	2018	2019	2020
Valor FOB (MUS\$)	España	41.045	48.230	50.955	16.970
	Brasil	1.235	1.233	520	168
	Portugal	87	1.608	587	
	Polonia	174	602	1.258	
	Estados Unidos	544	476	448	292
	Otros (16 paises)	1.441	1.212	939	316

	País de destino	2017	2018	2019	2020
Volumen (toneladas)	España	9.015	10.378	10.523	3.513
	Brasil	245	239	87	26
	Portugal	23	310	120	
	Polonia	35	113	230	
	Estados Unidos	89	77	73	37
	Otros (16 paises)	344	239	174	62

* Al mes de junio de 2020



Principales Mercados de merluza del sur (2017-2020*)



* Al mes de junio de 2020

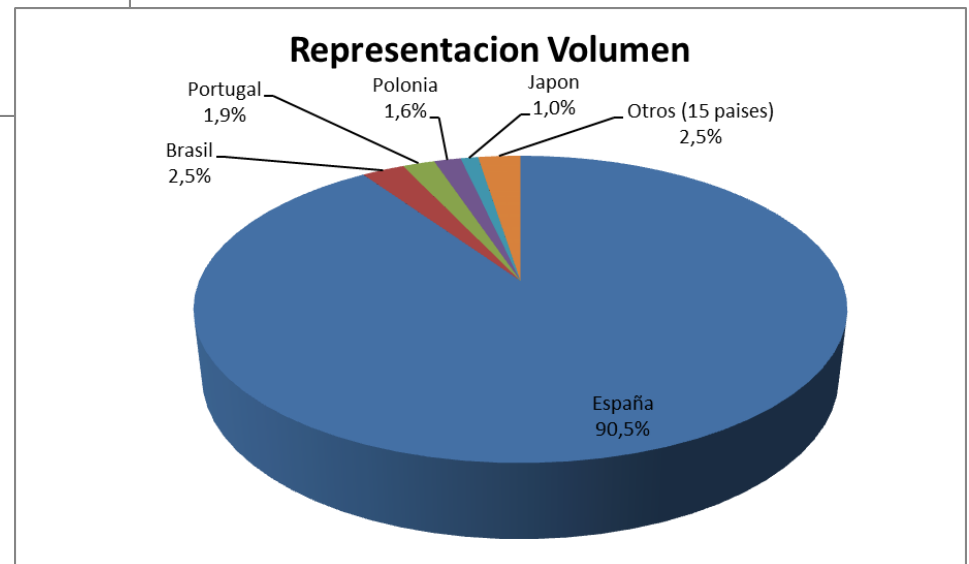
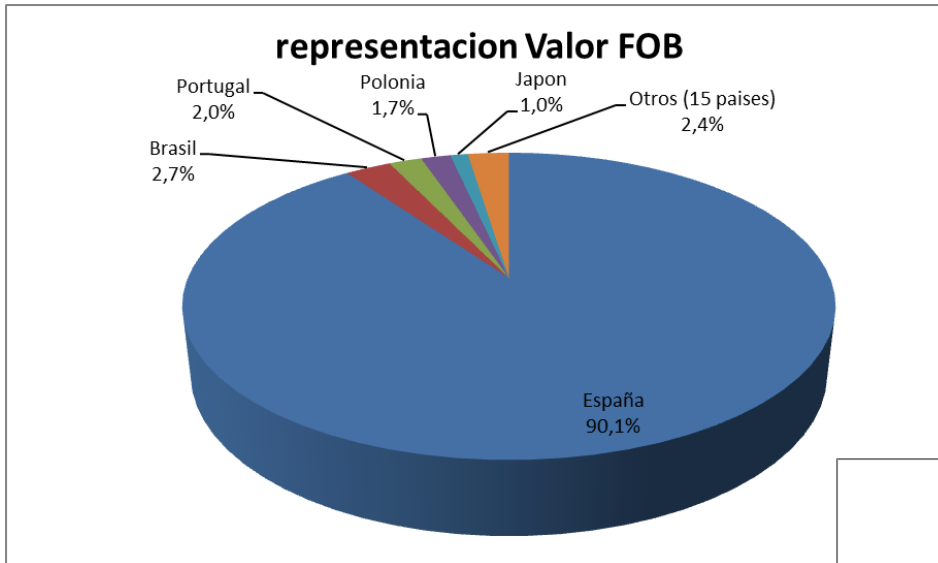




Mercados de exportación por línea de elaboración



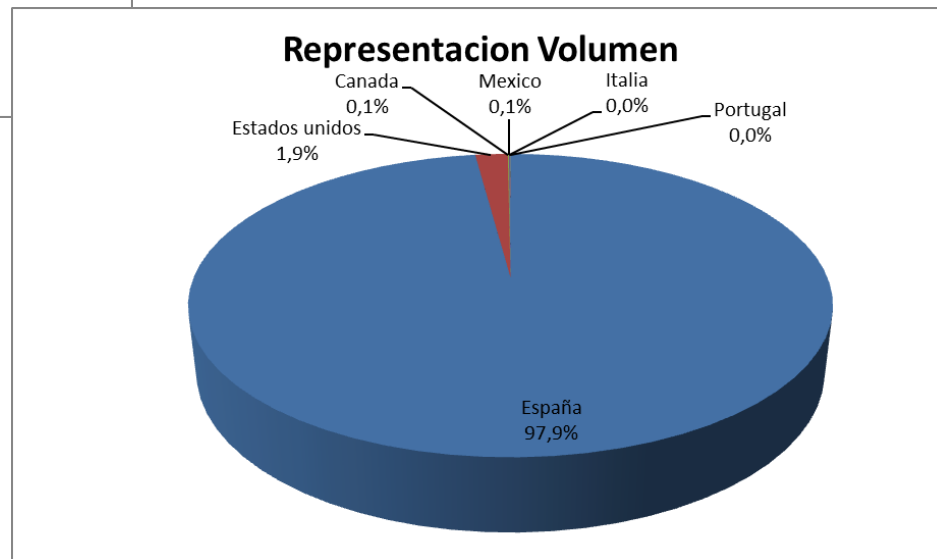
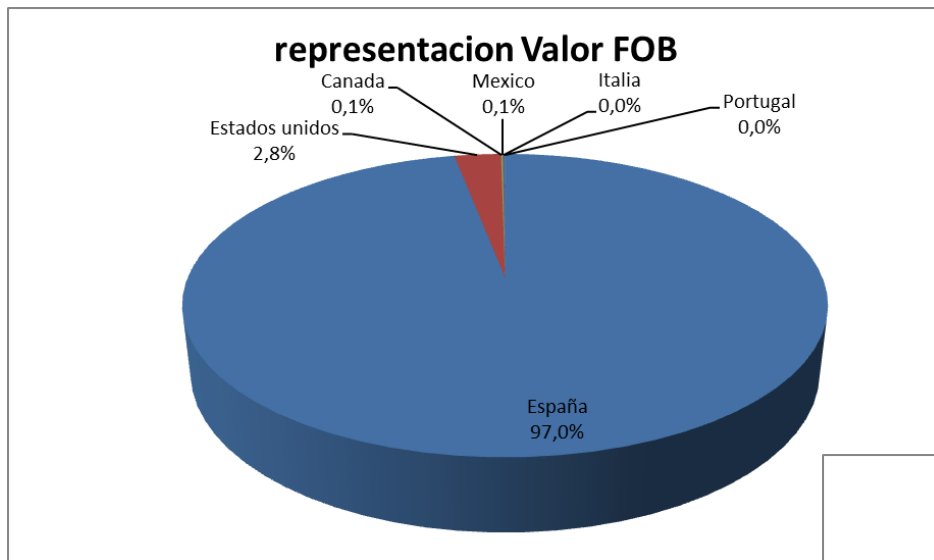
Principales Mercados de merluza del sur congelada (2017-2020*)



* Al mes de junio de 2020



Principales Mercados de merluza del sur Fresca refrigerada (2017-2020*)



* Al mes de junio de 2020



GRACIAS

Departamento de Análisis Sectorial
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Allan Gómez Aravena

octubre 2020



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile

COMITÉ DE MANEJO MERLUZA AUSTRAL PLA DE MANEJO AMBITO FISCALIZACIÓN



SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo



Temario

1. Matriz Plan de Manejo
2. Propuesta de Trabajo




MATRIZ AMBITO FISCALIZACIÓN

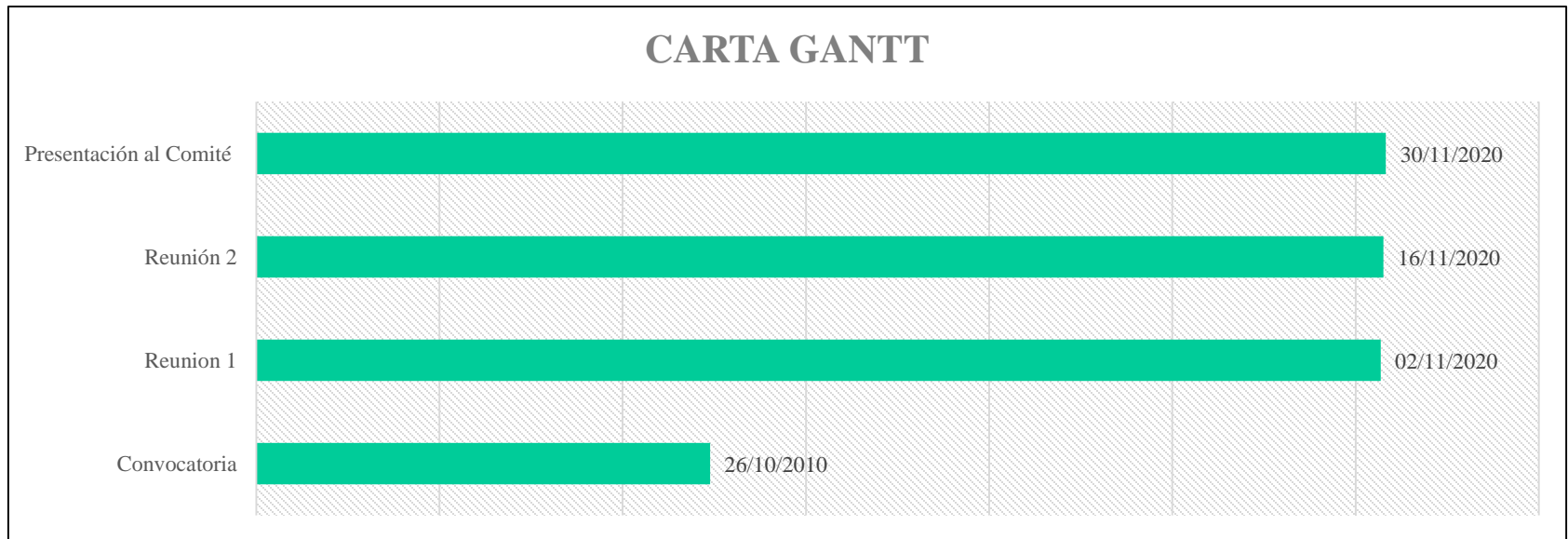
Meta	Objetivo	Acciones	Productos	Indicador
Disponer de un modelo de gestión para la fiscalización, integrado interinstitucionalmente, que desincentive la actividad pesquera ilegal.	Aumentar la gestión integrada entre instituciones con competencias en la fiscalización de la pesquería, a través Comité de Fiscalización Interinstitucional (COFI)	Instituir modelo de gestión interna (COFI), Sistematización y análisis de información a escala Macrozonal, Elaboración modelo preliminar de trabajo, Difusión y validación a escala regional. Capacitaciones en materias Jurídicas, Monitoreo escala semestral.	Estrategia integrada de fiscalización interinstitucional para la PDA.	-
			Sistema de monitoreo (Variables mínimas a considerar:-Nº de acciones de fiscalización con detalle en foco de riesgo.-Nº de denuncias con sentencia condenatoria.- Registro de incautaciones y destino)	-
	Reducir la captura ilegal, sobre reporte y subreporte, mejorando y aumentando las acciones de fiscalización en puntos de desembarque autorizados y no autorizados, así como de la operación en zonas de pesca.	Implementar acciones de control de acuerdo a la matriz de riesgo por agente y área de fiscalización, Establecer puntos de desembarque ilegal, T1>To = Aumentar las verificaciones físicas T1<To= Mantener y/o relocalizar acciones complementarias de fiscalización en otros focos de riesgo, T1>To = Aumentar fiscalización en zona de pesca T1<To = Mantener y/o relocalizar acciones complementarias de fiscalización en otros focos de riesgo.	Control de cuotas	Desembarque/Cuota
			Acreditación de desembarque en puntos habilitados y no habilitados	Nº de desembarques ilegales/ Número de Desembarques Totales
			Control de Acceso en áreas de extracción	Tasa de embarcaciones ilegales operando: Nº embarcaciones operando sin autorización / Nº embarcaciones autorizadas operando
	Reducir el nivel de posesión, transporte y/o comercialización de captura ilegal	T1>To= Aumentar las verificaciones físicas de los stocks y visaciones de los agentes, en transporte, venta y comercialización, T1<To = Mantener y/o relocalizar acciones complementarias de fiscalización en otros focos de riesgo.	Acreditación de origen legal por agente	a)Tasa de incumplimiento en la declaración de stock, b)Tasa de ilegalidad en la visación de documentación tributaria
			recurso o producto incautado que no acreditan origen	-



Propuesta de Trabajo

- Comisión
 - Propuesta Mártir
 - Revisión de Ardides
 - 2 Sesiones de Teletrabajo
 - Presentación al Comité de Merluza Austral
- 

Carta Gantt



Gracias.



SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile



ACTUALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA PESQUERIA DE LA MERLUZA DEL SUR, 2020

Valentina Palacios Farías
Reinaldo Rodríguez Guerrero
Investigadores



COLEGAS
INTELIGENCIA COLABORATIVA



Antes de empezar





Temario

- *Introducción*
- *Qué entenderemos por problema*
- *Breve análisis de los problemas pre-PM*
- *Levantamiento de problemática actual*
 - *Brainstorming y recolección*
 - *Árbol de problemas y de solución*

Tiempo estimado primera ronda: 30 minutos



¡TENGO UN PROBLEMA!



Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

ORIENTACIONES (CEPAL)

- Identificar los principales problemas de la situación analizada.
- Centrar el análisis en un problema (problema principal).
- Formular el problema central como un estado negativo.
- No confundir el problema con la falta de una solución.
- Priorizar problemas existentes (no aleatorios, ficticios o futuros).

OTRAS ORIENTACIONES (COLEGAS)

- Identificar deseos subyacentes y separarlos.
- Identificar soluciones subyacentes y separarlas.
- Determinados los problemas, definirlos con precisión
- Definidos, detectar si pueden ser agrupados en ámbitos, dimensiones, áreas u otra categoría
- Dedicar tiempo a identificar los problemas es un ahorro de tiempo del proyecto



Levantamiento de problemas 2014-2015

Problemas de la pesquería pre-PM (IFOP)

Problemas
Dimensión Biológica/Ecológica
Poca confianza (credibilidad) en la Investigación y Medidas de Manejo
Deficiente calidad de la Investigación (Monitoreo, Evaluaciones, etc).
Falta de Información y Disponibilidad Pública
Definiciones deficientes de sobrepesca
Hay una disminución en la abundancia de recurso en la Región
Evaluaciones de stock inadecuadas
Falta identificar zonas de pesca y/o caladeros además de saber quiénes actúan allí
Falta de conocimiento
Ineficiente fiscalización
Descarte
Bajo nivel de cumplimiento medidas de manejo
Debilitamiento de la participación de los grupos de interés (stakeholders) en la asesoría científica y gestión pesquera
Extracción ilegal del recurso
Pesca ilegal
Impacto ambiental de la salmonicultura
Impacto negativo de autorizaciones de acuicultura
Fauna acompañante no autorizada
Falta de conocimiento del efecto del cambio climático en la pesquería.
Falta de conocimiento de la interacción trófica entre especies.





Problemas de la pesquería pre-CM

Dimensión Económica

Baja rentabilidad de la flota.

Excesivo poder de pesca

Escasez mano de obra para faenas de pesca

Monopolio del poder comprador

Captura sin mercado

Restricciones al acceso a los recursos

Perjudicial calendarización de la pesca

Mala distribución de la cuota anual

Dimensión Social

Excesivo poder de pesca

No hay reemplazo generacional

Restricciones al acceso a los recursos

Malas prácticas del sector industrial

No se consideran las realidades nacionales y regionales

Concentración del poder de intermediarios, pesca artesanal atomizada

Deficiencia en las políticas pesqueras en la diversificación productiva

RPA poco dinámico, muchos pescadores/embarcaciones que no operan (Gobernanza)

Escasa comunicación entre el pescador artesanal y la institucionalidad pesquera

Las Consultoras son intermediarias entre el Estado y el Sector Artesanal que perjudica al Sector

Falta de Asociatividad de los pescadores



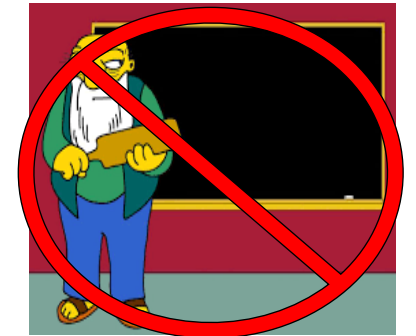


“Levantamiento de los problemas actuales”

Brainstormig

Listado + análisis

¿Cuáles son los problemas que Ud. percibe/observa en la pesquería?



10 minutos



“Problemas levantados”

Primera ronda

Brainstorming

Listado + análisis

1. .







¡Gracias por su atención!

COLEGAS

INTELIGENCIA COLABORATIVA



Investigación
Asesorías
Trabajo Colaborativo
Facilitación
Capacitación